



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DE LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD, LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y DEL MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 8 de febrero de 2019





Vicepresidenta.- Buenas tardes. Y, disculpen por la tardanza. Hoy es un poco más tarde de lo habitual pero era un Consejo de Ministros con muchos puntos del orden del día, con muchas cuestiones importantes que los que nos han demorado.

Voy a explicar, porque ha sido objeto de debate en el Consejo de Ministros de hoy, algunas cuestiones importantes de los últimos días pero que forman parte desde hace mucho tiempo acerca de lo que el Gobierno hace cada día en relación a la crisis que Cataluña ha vivido durante tanto tiempo, que todavía sostenemos, y que forma parte de una de nuestras principales obligaciones, responsabilidades y, como es lógico, ocupación.

Luego, la ministra de Economía va a dar cuenta de un documento muy importante para el trabajo del Gobierno que ha sido objeto de largo tiempo de debate, de participación y, sobre todo, es un documento de presente y de futuro: la Agenda del Cambio. Y el ministro de Ciencia que traía hoy al Consejo de Ministros un Real Decreto, también muy importante, muy esperado sobre algunas cuestiones relativas a la política científica de nuestro país, a los proyectos científicos en nuestro país para el impulso de la Ciencia después de tantos años de paupérrima situación.

Miren, el otro día en esta misma sala lo decía y conviene insistir en ello. Este Gobierno que ayer cumplió ocho meses, desde el primer momento interpretó bien lo que nosotros entendemos que es una necesidad y una posición clara y abrumadoramente mayoritaria de la sociedad española, y es encontrar por una vía dialogada --por tanto pacífica-- y legal la resolución sobre la situación de Cataluña en el Estado español. Cuando el partido que sostiene este Gobierno era oposición, dimos prueba más que suficiente de lo que en aquel momento era común y corriente: diálogo, y más diálogo, hay que sentarse a hablar, no se ha hablado, no se ha utilizado el diálogo lo suficiente y vivimos las situaciones que vivimos; y aun así, la lealtad del Partido Socialista fue clara, para sostener una crisis que ponía en cuestión nuestro orden constitucional, la vulneración de nuestra Constitución y que supuso un gravísimo quebranto de la convivencia entre catalanes.

Cuando asumimos el Gobierno nos dispusimos a, con toda intensidad y coordinación, encontrar espacios cotidianos, naturales, institucionales y normalizados de diálogo con el Gobierno de Cataluña y, sobre todo, con la



realidad de Cataluña, con los problemas que tienen los catalanes. Mientras estuvimos en la oposición propusimos como Grupo Parlamentario una Comisión en el Congreso de los Diputados para poder hablar de la estructura territorial de nuestro país, de la experiencia autonómica extraordinaria, útil, y totalmente positiva en el balance que podemos hacer, y que hemos vivido en 40 años. Esa Comisión, los partidos conservadores que no la han aceptado nunca, no han arrimado el hombro tampoco para poder reflexionar en la sede de la soberanía nacional --que es el Congreso de los Diputados-- para encontrar salidas y respuestas sobre la situación que tenemos en relación a Cataluña. Nunca han ayudado en esa Comisión, en el seno de las Cortes Generales de la Cámara Baja.

Como Gobierno hemos recuperado y respetado la Comisión Bilateral del Estatuto de Cataluña en muchas reuniones y en muchos esfuerzos conjuntos para dar respuesta, como Gobierno que somos, también de Cataluña, a los problemas --alguno de muy largo tiempo desatendido-- porque al final lo que importa para este Gobierno son los hechos, las realidades, los problemas y las respuestas. Conscientes --desde el primer momento-- que habíamos de afrontar con responsabilidad en el marco constitucional y de la ley, pero sin temer --con valores democráticos-- al diálogo con todos para encontrar una salida política nos dispusimos, también, repito, a afrontar esa situación a la que nos sentimos llamados como Gobierno de España, y en absoluto queremos abandonar en una actitud irresponsable que mantuvo el Gobierno anterior durante 7 años.

El día 21 de diciembre se celebró un Consejo de Ministros. La noche de antes, el día 20, alcanzamos el acuerdo sobre una declaración sobre conceptos bien importantes y básicos cómo podíamos ordenar este diálogo en el marco de la ley, para poder dar respuestas políticas y democráticas, en el marco de nuestra Constitución, a la situación de Cataluña. Lo hicimos con responsabilidad, lo hicimos como hay que hacer en un Estado de derecho las cosas: cumpliendo las normas pero utilizando la política para lo que la política sirve, para encontrar soluciones. Diálogo y ley.

Nos hemos reunido en dos ocasiones --de las que hemos dado cuenta públicamente a los medios de comunicación-- y hemos tenido, como es lógico y todo el mundo se puede imaginar, contactos electrónicos y telefónicos, como es lógico, para seguir trabajando. Este Gobierno ha hecho una oferta de



canalización de este diálogo en la estructura institucional de la Comisión Bilateral, habida cuenta que la mesa de partidos que existe en Catalunya tampoco ha resultado ser una vía fructífera. Ciudadanos --siendo el partido más votado de Catalunya-- no comparece en esa comisión, no se sienta a hablar; el Partido Popular tampoco, la CUP tampoco. Tenemos dos marcos que no están dando los frutos que deberían: en el Congreso de los Diputados, la Comisión de Evaluación del modelo territorial; y, en el ámbito del Parlament de Catalunya, una mesa en la que deberían de estar concurriendo todos los partidos políticos a través de su Grupo Parlamentario para hablar.

Este Gobierno tiene la firme decisión y vocación de establecer todos los puentes posibles que la ley nos permita para que el diálogo se produzca, pero, en este momento, el trazado que hemos hecho para que ese diálogo se canalice no es aceptado por los partidos independentistas. Ustedes tienen un documento que es el producto de conversaciones, reuniones, en definitiva, del empeño de encontrar --con los partidos políticos que sostienen el Gobierno de Catalunya-- dos marcos institucionales que nos permitan un nuevo intento, ordenado, de alcanzar con el diálogo objetivos político de resolución de las circunstancias. Los grupos independentistas --con sus correspondientes partidos que sostienen el Gobierno de Catalunya-- no aceptan el marco que hemos propuesto; así que, este Gobierno va a seguir --porque tiene coherencia con los hechos objetivos, no solamente en la oposición sino, también, ahora en el Gobierno-- luchando con lo que la sociedad quiere, por lo que quiere la inmensa mayoría de los catalanes: salir de una situación que no les permite que la verdadera agenda de la política catalana sean sus problemas, y que el resto de la agenda del Gobierno y del Estado, en el conjunto de nuestro país sean también los problemas que de verdad afectan, y los que afectan lo son siempre en la desigualdad, en las oportunidades, y en las esperanzas.

El documento que ustedes tienen es el único documento sobre el que este Gobierno se pronuncia, propone, y quiere un marco de trabajo; pero no ha sido aceptado por el campo independentista. Este Gobierno no aceptará nunca el planteamiento de un referéndum de autodeterminación, debemos haberlo dicho 100 veces, pero lo volvemos a repetir: nunca. La salida política de Catalunya tiene que ser en el marco propio del Estado de derecho que somos y de la democracia que somos.



Esta es la circunstancia de la que hemos venido dando cuentas, naturalmente, en el empeño de encontrar que este marco que ustedes ya tienen por escrito y que tienen --evidentemente-- los partidos políticos que sostienen al Gobierno de Cataluña --también en este momento-- pudiera fructificar. Las derechas no ayudan al diálogo, sacan partido político, electoral, de la agitación constante, de una circunstancia problemática que pide responsabilidad y altura de miras para resolverlo. El campo independentista tampoco acepta que la canalización del diálogo sea en los términos estrictos de las posibilidades legales y del intento democrático, político, constante, de este Gobierno simplemente por hacer caso a lo que nuestros compatriotas quieren: que hablemos, que dialoguemos, que la convivencia transcurra en los únicos caminos en los que puede transcurrir, que es el respeto a la pluralidad y el funcionamiento de las instituciones, porque es lo que resuelve sus problemas. Lo hemos intentado hasta ese documento que ustedes tienen con total transparencia y con total claridad.

A partir de este momento, los esfuerzos del Gobierno se centran --no hace falta que lo diga porque es conocido de todos-- en esta semana en la que queremos y pedimos el apoyo a todos los Grupos Parlamentarios de unos presupuestos que necesita este país, que son unos presupuestos posibles, prudentes, y comprometidos con las políticas sociales y con la igualdad al punto de tener previsto que de cada diez euros, seis, se destinen a políticas que restituyen derechos, desequilibrios, y desigualdades.

Esos presupuestos los va a defender el Gobierno y le va a pedir al resto de los grupos de la Cámara que lo haga porque --termino-- será muy difícil explicarle a los españoles que, en una situación de salida de la crisis, la política, el Gobierno y el gran instrumento que son los Presupuestos Generales del Estado no están para mejorar la vida y las circunstancias del conjunto de la ciudadanía. Alguien, todos, --en cualquier caso llegado el momento la semana que viene-- tendrán que explicar por qué no quieren que sobre una senda de gasto del 1,3% se pueda seguir haciendo esfuerzos de mejora, de progreso, y de esperanza para este país.

El Gobierno, la semana que viene, dedicará todos sus esfuerzos a pedir el apoyo a todos los Grupos Parlamentarios para los Presupuestos que necesitamos, que son unos Presupuestos buenos para nuestro país, que lo son para el conjunto de todos los territorios, de toda sus autonomías, que lo



son –también-- para Cataluña, y que los grupos independentistas tendrán que explicarle a Cataluña porque antepone otro tipo de motivos, intereses, o ideas, a poder ofrecer, también, al territorio que gobiernan soluciones concretas a problemas larvados de muchos años a los que este Gobierno ha querido dar respuesta.

Ese es el análisis que ha hecho el Consejo de Ministros con las instrucciones del presidente, además de haber debatido muchas cuestiones importantes --no ha sido cosa menor--, el documento extraordinario --por cierto, ministra, del que tú vas a dar cuenta ahora--, y del esfuerzo del ministro de Ciencia por traer salidas y mejoras de tramitación que estaban esperando la Ciencia en nuestro país, los científicos y las científicas de nuestro país durante mucho tiempo.

Así que, le dejo la palabra a la ministra de Economía.

Sra. Calviño.- Buenos días. Hoy hemos elevado --como la vicepresidenta ha señalado y el Consejo de Ministros ha tomado conocimiento-- el informe de la Agenda del Cambio. Este informe, que les va a ser distribuido en breve, si no lo ha sido ya, supone un documento comprensivo que recoge la hoja de ruta, una visión de conjunto, del conjunto de reformas y medidas que componen el tercer eje de actuación de la política económica del Gobierno, junto con la política fiscal responsable --a la que se ha referido la vicepresidenta--, y las políticas sociales.

Más allá de las cuestiones que suelen atraerla ante la atención de los medios de comunicación, esta Agenda del Cambio ha guiado la acción de nuestro Gobierno desde el primer día, ha vertebrado las distintas medidas de política económica que se han ido presentando o adoptando, por ejemplo, el Proyecto de Ley de Reforma Educativa, el Plan de choque para el Empleo Joven; por ejemplo, el Real Decreto-ley de Ciencia que se presenta hoy, y otras medidas adoptadas por el Consejo de Ministros; y vertebrará la acción de nuestro Gobierno en el resto de la legislatura.

Porque es importante tener una hoja de ruta a medio plazo, ¿porque es importante poner las luces largas, mirar más allá hacia el horizonte y decidir qué modelo de crecimiento económico y de desarrollo queremos para nuestro país, y porque no hay tiempo que perder para sentar las bases de un crecimiento que sea, no solo sostenible desde el punto de vista económico,



sino también desde el punto de vista social y medioambiental; un crecimiento sostenible e inclusivo.

Es importante tener en cuenta la situación económica en la que nos encontramos. La coyuntura económica de nuestro país es positiva, tenemos tasas de crecimiento superiores a los países de nuestro entorno, de hecho, el crecimiento diferencial de España, con respecto a las principales economías europeas y la media de la Unión Europea, se ha agrandado a lo largo del ejercicio 2018, y las previsiones para el ejercicio en curso, 2019, están en una horquilla de crecimiento entre el 2,1 y el 2,4%; la previsión del Gobierno del 2,2% se alinea con las previsiones más prudentes.

El notable crecimiento económico de los últimos años ha permitido resolver algunos de los desequilibrios históricos de nuestro país. Hemos tenido un modelo de crecimiento más equilibrado que ha permitido pasar a una balanza de pagos superavitaria, una evolución muy contenida de los precios, una perspectiva favorable de los mercados financieros, el sector privado ha avanzado de manera importante en su proceso de desapalancamiento; y ello, se ha unido a una evolución positiva del mercado de trabajo con una tasa de desempleo que se alinea con las que teníamos prácticamente antes de la crisis pero, esta vez, sin una burbuja inmobiliaria.

Se ha avanzado en muchos ámbitos, pero todavía quedan desequilibrios y problemas económicos importantes: el primero es, sin duda, el desempleo. Tenemos una tasa de desempleo insoportablemente alta, nuestro mercado produce una elevadísima destrucción de empleo durante las recesiones, que incide muy especialmente en los trabajadores con contrato temporal, y es crucial reducir la tasa de paro estructural y atajar la volatilidad y la precariedad de nuestro mercado de trabajo; el segundo gran desequilibrio, es el escaso ritmo de avance de nuestra productividad y de nuestro PIB potencial, es decir, de nuestra capacidad de crecimiento futuro; el tercero, es nuestro elevado nivel de endeudamiento, nuestra deuda pública alcanzó el 100% del PIB en 2014 y se ha reducido a un ritmo demasiado lento, a pesar del crecimiento económico de estos años. Y, finalmente, --y esto es muy importante-- es preciso avanzar, también, en la corrección de la desigualdad porque, a pesar de que nuestro nivel de PIB es superior al de antes de la crisis --desde finales de 2017--, la renta disponible de los hogares sigue siendo casi un 6% inferior a la del año 2008; es decir, el intenso crecimiento económico de los últimos años no se ha



traducido en una mejora equiparable de la renta de los hogares, los ciudadanos no perciben en su bolsillo, en sus cuentas a final de mes, el crecimiento económico en toda su intensidad.

El crecimiento no ha corregido la desigualdad, en ninguna de las dimensiones relevantes: brechas de salario, de renta, consumo, riqueza, distribución territorial y, por supuesto, la dimensión de género, por el contrario, desde los años 90, ha aumentado la desigualdad en nuestro país, y está acreditado que la desigualdad perjudica al crecimiento económico y que no podemos confiar su solución únicamente a la creación de empleo.

Y, a estos retos, se unen otros retos de futuro, que son cada vez más retos de presente; por ejemplo, los importantes retos demográficos, como son: la baja natalidad, la despoblación, el abandono del medio rural. Los grandes retos socio económicos del siglo XXI: el cambio climático, los cambios tecnológicos, la digitalización, la globalización, los nuevos mercados internacionales que están cambiando profundamente nuestra realidad económica y social. Y, todo ello, requiere de una acción decidida para proteger nuestro Estado de bienestar, por eso, tenemos que aprovechar el momento económico para adoptar una política económica proactiva, y España cuenta --como refleja esta matriz-- con fortalezas muy importantes para abordar este proceso de transformación. Tenemos seguridad, física, jurídica, institucional; tenemos una importante red de infraestructuras, tanto físicas como digitales, un tejido empresarial competitivo, una importante presencia en el exterior, y sectores tractores en los que tenemos un liderazgo internacional y que pueden liderar este proceso, como el sector sanitario, el de la construcción, y la eficiencia energética de las viviendas, el turismo sostenible, la movilidad o el sector agroalimentario, entre otros.

Como decía al principio, es necesario adoptar una política económica proactiva con tres ejes: un sistema fiscal estable, moderno, y justo; afianzar el Estado del bienestar, y reformas y medidas para garantizar esta sostenibilidad a medio plazo. Los dos primeros ejes están marcados en nuestra propuesta de Presupuestos Generales del Estado para 2019 --a los que se ha referido a la vicepresidenta, y tanto la ministra de Hacienda como yo de forma muy detallada en numerosas ocasiones--. La tercera de esas de esas palancas, o el tercero de los ejes de actuación de política económica, es esta Agenda de reformas para abordar cambios en seis ámbitos: apostar por la formación y el



capital humano, impulsar la transición ecológica, promover el avance científico y tecnológico, avanzar hacia un mercado laboral eficiente y justo, reducir la desigualdad y proteger el Estado de bienestar, progresar hacia una Administración más eficiente al servicio de la ciudadanía; es decir, que --como señalaba la vicepresidenta-- se recoge por primera vez en un único documento un conjunto de actuaciones para atajar los desequilibrios heredados, para incrementar nuestras tasas de crecimiento potencial, lograr un sistema productivo a medio plazo con cero emisiones, avanzar hacia una sociedad más igualitaria con una tasa de paro estructural alineada con la media europea. Ese es el país que queremos para el futuro.

Nuestra Agenda, nuestro informe, recoge más de 60 medidas --no las voy a desgranar en detalle-- en cada uno de estos ámbitos, simplemente señalar, apostar por la formación y el capital humano, el primero de los ámbitos de reforma; las medidas se engloban en tres fases distintas: la educación temprana, la modernización del modelo educativo y la formación profesional, y la garantía de una universidad inclusiva. Se pueden señalar dos de estas medidas: el Plan Estratégico de Formación Profesional Dual, y la Ley de Reforma Educativa, que ya ha sido propuesta por nuestro Gobierno, como he señalado, con una serie de objetivos muy concretos para 2025: que el 90% por ciento de los jóvenes cuenten --al menos-- con una titulación de Educación Secundaria, que al menos el 50% de la población infantil --entre cero y tres años-- sea atendida en centros educativos.

El segundo eje es impulsar la transición ecológica, que exige actuaciones para tener un marco regulatorio adecuado, un plan que potencie la movilidad sostenible, una gestión adecuada de los recursos hídricos, y la sostenibilidad de los sectores pesqueros y agropecuarios, una economía azul. Hay varias medidas importantes entre las que, quizá, cabe señalar la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el Plan Nacional de Energía y Clima, y el Plan de Movilidad Sostenible. Los objetivos son bien conocidos, son los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, reducir las emisiones en 1/3 de aquí a 2030 y una participación del 70% de fuentes de generación renovables en esa fecha.

El tercero de los ámbitos es promover el avance científico y tecnológico, y aquí no voy a entrar en detalles porque, precisamente, una de las medidas contempladas es la que hoy va a presentar el ministro de Ciencia, el Real



Decreto-ley para facilitar la labor investigadora, entre otras muchas actuaciones que se irán desgranando en los próximos meses, semanas, y meses.

El cuarto de los ámbitos de acción, es avanzar hacia un mercado laboral eficiente y justo para resolver los dos desequilibrios estructurales que he señalado: la alta tasa de paro estructural y la dualidad de nuestro mercado laboral, que ha llevado a una creciente precarización que afecta de forma muy particular a las mujeres y a los jóvenes. Entre las medidas contempladas hablamos de simplificar y reordenar el menú de contratos de trabajo, elaborar un nuevo Estatuto de los Trabajadores del siglo XXI --una propuesta que ustedes ya han oído mencionar y al presidente del Gobierno, la ministra de Trabajo en reiteradas ocasiones--, y abordar la Reforma del Sistema de Seguridad Social.

El quinto de los ejes se centra en reducir la desigualdad y proteger el Estado de bienestar, que no es una cuestión que competa solamente a los ámbitos sociales, es una cuestión que afecta desde el punto de vista de la sostenibilidad y de la productividad de nuestra economía. Y, aquí, nuestras medidas se centran en combatir la pobreza infantil y la exclusión social, cerrar la brecha de género, y atajar, frenar el proceso de despoblación que sufre una buena parte de nuestro territorio y sobre todo las comunidades rurales. Aquí, en este ámbito, hay que señalar --por supuesto-- la política para apoyar a las familias con medidas que ya están incluidas, incluso los Presupuestos Generales del Estado para 2019. Una batería de medidas para combatir la brecha de género, para lograr la igualdad de género, y un conjunto de medidas, también, para frenar la despoblación

Y, finalmente, el último de los ámbitos es el que trata de progresar hacia una Administración más eficiente al servicio de la ciudadanía para mejorar el funcionamiento de nuestras instituciones, avanzar hacia una Administración transparente y abierta con medidas en distintos ámbitos entre las que, quizá, hoy, cabe señalar el ejercicio de evaluación de gasto que va a realizar la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal porque hoy, precisamente, el Consejo de Ministros ha aprobado el acuerdo con la Airef para el plan de actuación durante 2019 con las de los distintos ámbitos que van a ser sujetos a esta evaluación de gasto.



En definitiva, en los últimos 20 años, España ha vivido un ciclo económico completo, que ha estado marcado por la intensidad, intensidad en las fases de expansión, intensidad destructiva en las fases recesivas. En estos años de intenso crecimiento hemos avanzado en aspectos importantes, pero todavía quedan desequilibrios por resolver y, además, tenemos que hacer frente a los retos de futuro, que son cada vez más, retos del presente. La coyuntura económica que atraviesa nuestro país es favorable para abordar una agenda de política económica ambiciosa, realista, que contiene un conjunto de medidas --algunas ya se han adoptado, otras serán puestas en marcha en los próximos semanas y meses y en el conjunto de la legislatura--, con unos objetivos que son absolutamente coexistentes y coincidentes con los de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, con recomendaciones que se corresponden con las que nos han venido realizando los organismos internacionales, y con un conjunto de objetivos --que se reflejan en esta última diapositiva--: reducir el paro estructural, mejorar la calidad del empleo, mejorar la formación, en particular de los jóvenes, aumentar el crecimiento potencial e impulsar la innovación, avanzar hacia una economía libre en carbono, reducir la desigualdad, erradicar las formas más extremas de pobreza infantil, abordar el reto demográfico. Medidas, objetivos, que exigen una visión de futuro, levantar la mirada y --por encima de las cuestiones que nos ocupan en el día a día-- tratar de tener una hoja de ruta, un proyecto ilusionante que embarque al conjunto de nuestra sociedad y consiga que España sea el país que queremos ser.

Muchas gracias.

Vicepresidenta.- Muchas gracias, ministra. Ministro.

Sr. Duque.- Buenos días a todos, yo también. Gracias, vicepresidenta.

Les presento un paquete de medidas enmarcadas legalmente dentro de un Real Decreto-ley que están, fundamentalmente, dirigidas a facilitar el trabajo del sistema de Ciencia. Como hemos visto se enmarcan dentro del proyecto transformador global del Gobierno y, como dijo el presidente no hace tampoco muchos meses, se trata de levantar las cadenas que impiden que se utilice correctamente todos los resortes existentes en el sistema de Ciencias, incluidos los fondos.



Esperamos que este Decreto de hoy, pese a ser unas pocas medidas, creemos que son muy importantes y de mucho calado, de mucha importancia para nuestro tejido científico, y esperamos que sea un hito, al menos comparable, al de las Leyes de la Ciencia anteriores de 1986 y 2011, y pensamos que estamos dando un paso importante, en el sentido adecuado.

Son reformas que solucionan las necesidades que unánimemente se han ido expresando, desde los gerentes de la Ciencia, pasando por los científicos, inclusive, los alumnos, becarios de las universidades, todo lo que hemos ido recogiendo y que ya constituyen algo que, unánimemente, se entendía como necesario; aparte, por supuesto, tengo que agradecer al equipo del Ministerio, que estuvieron antes en el lugar de estos científicos y gestores de la ciencia y, por lo tanto, son los que han conseguido dar forma correcta a estas reformas.

Aparte de que agilizan los procesos, una cosa importante es que se mantiene intacto todo el control necesario sobre el uso de fondos públicos que existe actualmente y lo único que se hace es, se cambia este control a otros modos más ágiles y otros modos que se hacen en distintos puntos del ciclo, pero el control sobre los fondos públicos permanece intacto.

Reitero que el Gobierno en pleno ha colaborado, desde el Ministerio de Hacienda hasta el de Trabajo, pasando por Administraciones Públicas, liderados siempre por la vicepresidenta, con lo cual, yo creo que esto indica cuál es la importancia de estas reformas.

Pasaremos después a detallar un poco como son las medidas pero, bueno, quisiera decir que conseguir este tipo de reformas, adquiriendo el consenso de todo el Gobierno, para mí es una satisfacción muy grande, compensa la mayor parte de los posibles sacrificios incurridos, y verdaderamente es un acicate para que consigamos nuevas cosas y miremos hacia el futuro --como hemos dicho--, que, por mucho que nos encontremos a veces nieblas o tormentas, seguimos el plan de vuelo previsto.

Las justificaciones de este Decreto son más o menos conocidas por todo el mundo que participa en el proceso de Ciencia en España, pero les detallo muy, muy brevemente: había una alta carga administrativa que hacía muy difícil desarrollar productos científicos, e incluso, podía hacer perder --en muchos



casos y lo conseguía-- proyectos científicos en concurrencia competitiva, por ejemplo, en Fondos Europeos, etcétera. La contratación de los investigadores de forma estable y de forma que podían desarrollar su labor con cierta eficiencia era bastante complicada, es una de las bolsas de la Administración donde había mayor precariedad de contratos, y vamos a ver si podemos ir haciendo pasos en dirección a la resolución de este problema. Por causa de complejos procesos internos de otorgación de los Fondos, etcétera, había muchos retrasos en las convocatorias, vamos a tratar de ir dando pasos en ese sentido y, dentro de las medidas, hay algunas que ayudan bastante.

Y, luego, una medida, sobre todo, sobre equidad e de igualdad de oportunidades, hemos introducido aquí que, también, era urgente realizarlo porque los investigadores que tenían familia estaban siempre en desventaja. En cuanto a consecución de proyectos, tenemos ciertas medidas para conseguir la equidad, ya que en las sociedades en las que estamos, sobre todo, son las investigadoras las que tenían esta falta de equidad.

Dentro de la reducción de esfuerzo administrativo --y no tendré más que tres o cuatro de estas--, sustituimos la intervención previa en organismos públicos de investigación por el control financiero permanente; es otra manera que interviene de otra forma para controlar el gasto público, de la misma manera pero con mayor agilidad. La compra de materiales, instrumentos, para las universidades y centros de investigación estaba sujeto a toda una serie de trámites que resultaban muy complejos por ser estas compras, en muchos casos, específicas y no entrar dentro de las compras normales que realiza la Administración en todo el resto de su estructura.

El sistema de Ciencia --en muchos casos, cuando se trata de hacer grandes inversiones en infraestructura-- actúa por convenios, por ejemplo, entre Estado Central y Administraciones Autonómicas, y hemos ampliado la duración máxima de los convenios para poder llegar a amortizar la inversión.

Y, luego, la última medida es, simplemente, facilitar de una manera, administrativamente, el uso de los créditos, la famosa parte del presupuesto --que son créditos y no son subvenciones-- para poder adelantar de forma ágil dinero que proviene externamente, quizás, de Europa o de cualquier otra fuente futura.



Dentro del área de contratación, hemos introducido una modalidad de contratación indefinida con cargo a los proyectos de investigación --que es algo que no existía hasta ahora--y, por supuesto, limitada a que exista financiación específica y financiación demostrable para estos proyectos. Se agilizan los trámites de contratación utilizando una racionalidad, simplemente utilizar informes tipo en vez de utilizar informes individualizados para cada contratación. Y, ya aprobado el 25 de enero, es decir, esto estuvo antes porque esto es un decreto de Administraciones Públicas, dentro de estas medidas se estabilizaron más de 1.450 plazas de investigación, ya, como decimos, el 25 de enero.

Refuerzo de la Agencia de Investigación, una de las medidas de este Decreto-ley, permite que utilicen mayor cantidad de recursos externos para realizar sus comprobaciones de proyectos, algo que siempre estaba ocurriendo, que todo el mundo veía como que la comprobación del uso correcto de fondos públicos en un proyecto de investigación venía muy tarde, y venía en un tiempo que ya parecía demasiado largo y, por eso, autorizamos a utilizar más medios para que todo sea más ágil.

Y, en los Presupuestos de este año, adicionalmente, vamos hemos incluido más medios propios para la Agencia de Investigación.

En equidad --como he dicho antes-- hemos incluido una forma diferente de computar el valor de las investigaciones realizadas durante el período de cuidado paternal o maternal para que los procesos de selección y evaluación de personas no se vean penalizados, las personas que han tenido que estar a cargo de una familia durante un tiempo. Creemos que esto es justo y era una demanda bastante unánime.

Y, los préstamos renta-universidad, se les dan unas condiciones más ventajosas. Estos préstamos, que se hicieron para personas que cursaban una carrera y que pagaban sus matrículas, etcétera. A partir de esos préstamos, sólo empezarán a devolverlo cuando alcancen los ingresos de 22.000 euros. Es, simplemente, recuperar las condiciones anteriores que había.

Y, yo creo que no hace falta ser más detallado. Muchas gracias.

Vicepresidenta.- Gracias, ministro. Estamos a su disposición los tres.



P.- Hola, buenas tardes. Patricia de Arce de Efe. Quería preguntarle a la vicepresidenta, si de la explicación que nos ha dado tenemos que dar por hecho que se rompe el diálogo con los independentistas. Si dan ustedes por roto el diálogo y, en cualquier caso, dice usted que el marco que ustedes han propuesto no lo aceptan. ¿Va a cambiar el Gobierno de marco de diálogo para ver si se avienen los independentistas a hablar?

Vicepresidenta.- Mire, como Gobierno no podemos romper nada porque nosotros somos un Gobierno que ha dado pruebas de respetar institucionalmente la diversidad territorial de nuestro país y la diversidad ideológica de quienes gobiernan en cualquier otra administración que no somos nosotros como responsables de la Administración General del Estado. En absoluto, nosotros somos un Gobierno constantemente en coordinación, en respeto, y en eficacia para resolver problemas de este país. En absoluto. Esa propuesta, que ustedes tienen de manera clara, la acabamos de repartir, y es el único documento en el que nosotros hemos hecho una propuesta de encauzar el diálogo. Es para nosotros el destino final, en el sentido en el que, lo que estamos proponiendo es en el marco institucional hablarlo dos gobiernos de manera protocolizada en la Comisión Bilateral y, en otro ámbito, propio de las democracias, que los partidos políticos también hablen.

Yo antes decía que tenemos una experiencia en el corto plazo de tiempo que no está funcionando. La Comisión del Congreso de los Diputados ha sido claramente ninguneada por los partidos conservadores. No les interesa hablar del asunto. La pregunta es, si no hay diálogo, ¿qué hay?, ¿quién asume responsabilidades cuando no se ayuda al diálogo, cuando no somos todos responsables de ponernos a dialogar? Esta es la pregunta que el Gobierno hace, porque se la harán muchos españoles en este momento. Si no dialogamos, ¿cómo? No, los partidos conservadores no han querido ayudar en esa Comisión que propusimos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

El PSC, el partido de los socialistas catalanes, propuso --de manera armoniosa en nuestra visión del respeto a la Constitución Española-- que en el Parlamento de Cataluña funcionara, también, una mesa en la que se pudieran sentar también todos los partidos con representación institucional en Cataluña porque la sociedad catalana es mayoritariamente defensora, no solo de la convivencia a través del diálogo y del respeto, sino que no es independentista.



No ha funcionado. El president Torra la ha convocado dos veces, el partido con más apoyo electoral de Cataluña, (Ciudadanos), ni se sienta. ¿Cuál es la responsabilidad de este partido en Cataluña? ¿Qué propone? ¿Qué hay que hacer en Cataluña? Qué hay que hacer para salir de una situación donde todo, absolutamente todo el mundo, mayoritariamente, coincide en que en democracia tenemos que respetarnos todos, la diversidad es la esencia de por qué somos libres todos y tenemos ideas distintas pero, al mismo tiempo, nos obliga a reconocernos y a hablar. Hablar y plantear salidas democráticas en el marco de la legalidad en nuestro país. Tampoco está funcionando.

Este Gobierno se empeña cada día, constantemente, repito, por no escurrir el bulto de ningún problema, de ninguno, de cualquier orden. Lo acaban de poner de manifiesto la ministra y el ministro con sus áreas de responsabilidad; pues en este también. Ocho meses de diálogo constante, respetuoso y coordinado de problemas heredados graves de necesidades en Cataluña, con el Gobierno de Cataluña, para nosotros hacía ya tiempo que se necesitaba, también, abrir a la situación política.

Esto es algo que comentan el president Torra --cuando viene a Moncloa-- y el presidente Sánchez --cuando visita el president de la Generalitat--, que venimos hablando constantemente y que, a partir del día 21, del Consejo de Ministros en Barcelona, decidimos que ya tiene unas bases, la Declaración de Pedralbes --que la tienen ustedes ahí, pero que ya la tenían porque se dio en Barcelona, se repartió en aquel Consejo de Ministros--. Sobre esas bases, que para nosotros fueron un paso importante porque nos encontramos en dos campos antagónicos, el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista --que sostiene este Gobierno-- está en las antípodas del independentismo, no contemplamos España sin Cataluña, y no contemplamos que nadie altere el orden constitucional, y no necesitamos decirlo porque lo hemos demostrado en una crisis donde supimos dónde nos teníamos que poner; es decir, que estamos hablando sobre cosas que se sustentan en los hechos, no en las voluntades, ni en las proclamas, ni en las palabras, que las palabras lo aguantan casi todo. No es ese el caso de nuestra trayectoria coherente.

A partir del día 21, quedamos en seguir avanzando, planteando, impulsando el diálogo en enero. Lo hemos hecho. Y la propuesta que el Gobierno hace --vista que la situación no se desencalla en otros dos ámbitos donde podrían haber estado transitando-- es la que ustedes tienen. Utilizar, en una democracia nada



más y nada menos que una institución que es la convocatoria bilateral del Gobierno, recogida en una ley orgánica y, por otro lado, utilizar nada más y nada menos que a los partidos políticos reconocidos en nuestra Constitución como sujetos activos de la vertebración de la democracia. En fin, estamos planteando algo bastante razonable, propio de una democracia en un Estado de derecho, con unos criterios que nosotros no tenemos ningún problema en poner en un papel y en trasladarlo, --que ustedes tienen--.

A la vista de que las derechas no ayudan, sino todo lo contrario, agitan la situación de Cataluña en relación a España, y de España en relación a Cataluña, el campo de los partidos independentistas, esa propuesta que ustedes tienen, no la han aceptado. Esa propuesta era el intento de plantear --de manera ordenada, rigurosa, y con convicción-- el diálogo. No ha sido aceptado. Los partidos independentistas plantean la aceptación de un referéndum de autodeterminación que no es aceptable nunca para un Gobierno como el nuestro, cuando hemos estado en la oposición, cuando lo decimos como partido político, y cuando lo decimos como Gobierno. En el margen de la ley y de la Constitución hay diálogo, hay salidas, hay obligación y responsabilidad de hacerlo, porque es lo que quiere la ciudadanía. No ha sido posible. En este punto, nosotros estamos. Los Gobiernos seguirán trabajando --porque la responsabilidad de Cataluña es responsabilidad también del Gobierno de España-- pero en el ámbito que nosotros planteábamos avanzar más, y avanzar rápido en esta legislatura, que necesariamente es más corta de lo normal, de momento, esta situación encalla porque esa propuesta no es aceptada.

P.- Buenas tardes. Daniel Sánchez de Ugart, de Ara. Una cosa sería, si decimos que es destinación final, lo que entendemos --y esto sí que lo podemos decir así--, es que si los independistas aceptan tal cual este documento ¿se puede retomar el diálogo en la mesa de partidos y, mientras tanto, no habrá reuniones de esta mesa de partidos con representantes, un representante estatal y uno catalán? Que, de esta mesa de partidos, también me sale la duda si podría estar el PNV, porque se habla de cada uno de los grupos políticos con representación en Cataluña y, en su caso, de las formaciones vinculadas a los mismos. Entiendo que ahí el PNV quedaría fuera.

Vicepresidenta.- Mire, esta propuesta de parte del Gobierno es producto de dos reuniones y de --evidentemente-- conversaciones, y de propuestas que



han hecho los partidos que sostienen al Gobierno de Cataluña, que para nosotros no son aceptables. Para nosotros no es aceptable sentarnos a hablar de un referéndum de autodeterminación.

¿Qué significa? El Gobierno tiene la obligación de mantener el orden constitucional, y lo hacemos cada día, en cada circunstancia en la que eso se pueda estar sustanciado, también en este asunto, que es evidentemente excepcional, importante, no es cotidiano. Esta situación no es cotidiana para ningún gobierno. Evidentemente, nosotros la afrontamos con responsabilidad.

Se da una circunstancia en nuestro país, que todo el mundo conoce, que hay partidos --por lo menos el que sostiene a este Gobierno-- que no está en Cataluña. Allí el Partido Socialista es un partido hermano, coordinado con el nuestro, pero es el PSC. Nosotros no eludimos estar hablando como socialistas españoles en una crisis como la de Cataluña; hay algún otro partido que le ocurre igual, evidentemente. Hay que hablar con los partidos que quieren hablar pero es que, mire usted, los partidos del campo conservador de las derechas es que no se sientan, ni en la comisión del Congreso los Diputados, ni en la Comisión del Parlamento de Cataluña. Cada uno asumirá su responsabilidad cuando los ciudadanos dicen: convivencia, diálogo, respeto y, por favor, resuelvan la situación de Cataluña. Nosotros diremos que hemos hecho todo, todo lo que se puede hacer, proponiendo dos comisiones que son las dos de factura socialista, en el Congreso y en el Parlamento de Cataluña; proponiendo de manera institucional una bilateral que hemos rescatado de la desidia del anterior Gobierno, y si hace falta, los partidos se sientan. Los partidos se sientan en todas las democracias, son los que comparecen en las urnas.

No se acepta con estos criterios. El Gobierno, lo que no va a hacer nunca es ir donde la Constitución no nos ampara. A partir de ahora, cada cual tendrá que explicarle a quién representa, a quienes representan, y a quienes sirven, qué es lo que hacen con los instrumentos de trabajo que --en este caso-- es hacer política desde las instituciones. Nosotros rendimos cuentas de esto y, como es claro y evidente, hoy la rendimos con el mayor rigor y nivel que ha sido el debate del Consejo de Ministros y el reparto de nuestra propuesta exacta, la propuesta exacta y única que nosotros podemos hacer.



P.- Gabriel Sanz de Voxpopuli. Bueno, usted ha venido a decir que hasta que llega al Gobierno, hasta aquí puede llegar. La pregunta que le haría es ¿más o menos no intuía el Gobierno que iba a llegar a este punto? Es decir, Torra, Puigdemont, Esquerra, PdCat, no se han bajado ningún momento del derecho de autodeterminación, y la pregunta es ¿qué les impulsa a bajarse hoy, a 48 horas de la manifestación del domingo?; es decir, si tiene alguna relación la manifestación del domingo, que han convocado PP y Ciudadanos, con esta toma de postura del Gobierno, y si esa toma de postura es definitiva, es decir, ¿no se van a volver a sentar más hasta que desaparezca del orden del día de todas las reuniones el derecho de autodeterminación?

Vicepresidenta.- Mire, la política en general, en cualquier lugar del mundo y en nuestro país también, transcurre últimamente con tantas situaciones inesperadas y rápidas que, la verdad, cualquiera que piense que se pueden tener muchas concomitancias o previsiones, se equivoca. El Gobierno estuvo el día 20 en Barcelona sentando las bases del trabajo. Nos hemos reunido en dos ocasiones sin saber si habría manifestaciones, en qué sitio y por qué razón. Hemos estado cruzando puntos de vista y documentos y, como usted se podrá imaginar, lo que no es razonable ni responsable es alargar una situación cuando uno piensa que hay un elemento que no se puede salvar.

Por otro lado, nosotros somos el Gobierno que representa a todos los españoles y defiende los intereses generales de este país, así que, tenemos la obligación de trabajar con intuición, con razón, con esfuerzo, con propuestas, con eficacia, con denuedo, con todo lo que haga falta. ¿Hasta dónde? Hasta donde comprobamos que las situaciones puedan ser imposibles, es la gran obligación de quién asume la tarea de gobernar. No se tira la toalla de antemano, no se abandona la posición que pueda resultar más o menos ardua, eso ya lo hemos visto durante 7 años, abandonar los sitios cuando son complejos, cuando dan problemas, cuando no resultan fáciles. Eso ya lo hemos visto. Es justo lo que no está haciendo este Gobierno.

Este Gobierno está permanentemente dando respuestas, preocupado en nuestras diferentes áreas de responsabilidad y, por cierto, asistiendo constantemente a Cataluña, a comparecencias, actos, actividades, a compartir con la sociedad catalana la política constante. Nosotros, en ese sentido, no vamos a parar nunca de todo lo que sea posible pero, lo único que es posible, tiene que estar en el marco de nuestra legalidad constitucional. Como



Gobierno tenemos que seguir trabajando. En el momento en el que los partidos que tienen un proyecto independentista --que no está fundamentado en la mayoría de lo que quieren los catalanes, por cierto-- en algún momento piensen que hay que seguir trabajando, seguiremos trabajando, pero para nosotros nada tiene que ver con cualquier otra cosa que ocurra porque, fíjese usted, la situación de Cataluña viene de tan largo tiempo, tan complicada que está muy al margen de las cosas coyunturales, porque necesariamente tiene que estarlo, no puede ir coincidiendo con nada porque hemos heredado 7 años, porque venía de atrás, porque estamos delante de una situación muy complicada y es imposible que la podamos hacer, ni coincidir, ni lo contrario con nada, absolutamente con nada.

El día 20 no sabíamos si había manifestación, el día 17 de enero tampoco lo sabíamos, el día 25 tampoco, hace cuatro días --cuando estábamos cruzando posibilidades-- tampoco lo sabíamos, en absoluto. Lo que sí es verdad es que hay situaciones que para el Gobierno, en su responsabilidad, conviene que tenga el nivel de rigor y de transparencia que es propio de un gobierno de una democracia y, desde luego, el que nosotros nos exigimos a nosotros mismos.

P.- Buenas tardes, vicepresidenta. Ketty Garat, de Esradio. Le quería preguntar, en primer lugar, ¿cuándo han presentado esta oferta de diálogo y cuándo la han rechazado desde la Generalitat de Cataluña? ¿En qué momento ha sido de toda esta semana en la que hemos ido recibiendo, poco a poco, estas concreciones sobre la mesa de partidos y sobre el relator?

En segundo lugar, ¿qué esperanzas tiene el Gobierno de que la Generalitat --en cuyo campo, ahora entiendo, está la pelota-- recule, dé marcha atrás y acepte esta propuesta? ¿Hay esperanzas de sacar adelante este documento o hay esperanzas de sacar adelante los Presupuestos?

Y, en último lugar, me gustaría, vicepresidenta, dado que usted habló el otro día de esta semana de desconocimiento por parte de algunos barones y presidentes autonómicos de su partido, me gustaría si pudiera responder a la acusación que le hacen algunos exdirigentes, (expresidente del Gobierno, Felipe González), hablando de que se degrada a las instituciones precisamente con la oferta del Ejecutivo, críticas que, también han llegado de Ángel Gabilondo, diciendo, básicamente, que la legitimidad está en los parlamentos y no en las mesas de partido. Una valoración al respecto. Gracias.



Vicepresidenta.- Mire, hemos estado trabajando desde el día 20 de diciembre mediante diferentes formatos: videoconferencia, reuniones físicas, hablando constantemente de bases sobre las que fundamentar, y llevábamos ya días cruzándonos textos. Es evidente que cuando dos partes sostienen dos posiciones que no tienen --en algún elemento muy importante-- ningún tipo de conciliación, hay que parar, simplemente, hay que parar. No cabe otra alternativa.

¿Qué significa? Bueno, los partidos que sostienen al Gobierno de Cataluña tendrán que, también, explicar por qué rechazan una oferta de diálogo bastante razonable en el marco de las posibilidades constitucionales de un país como el nuestro, lo tendrán que explicar. Ahí hay dos espacio para hablar y, mire, yo no voy a hablar de lo que hablan los demás; ahora, sí diré que, en situaciones complicadas, la ayuda sirve de mucho.

P.- Gracias. Mercedes Serraller, de "Expansión". A la ministra Calviño le quería preguntar por si hay algún tipo de acompañamiento presupuestario. El presidente del Gobierno, la ministra Rivera, hablaron de movilizar 223.000 millones para la transición ecológica. Esto se habló en el Spain Investors Day, y no sé si en Davos. ¿Usted ha tenido contacto con inversores y fondos, y pretenden algún tipo de plan que acompañe esta agenda?

Y, luego, me ha parecido ver que se hablaba de un ingreso mínimo vital entre las medidas que se han ido exponiendo. Si nos puede concretar de qué estaríamos hablando, para cuándo sería, y demás.

Y, luego, le quería preguntar a la vicepresidenta. Hemos escuchado muchas veces, aquí, a la portavoz, a la ministra de Hacienda, a la ministra de Economía, que con Cataluña solo se iba a hablar de presupuestos. Acaba de acabar el plazo enmiendas, tenemos el debate la semana que viene, ¿realmente se ha hablado en algún momento de presupuestos con las formaciones catalanas? ¿Damos ya por perdidos estos presupuestos? Y, también, quería saber cómo situamos ahora estas declaraciones que hizo el Gobierno hace una semana, un par de semanas, de que el que no salieran adelante los presupuestos llevaría a las elecciones en 2019. ¿Cómo se ve ahora este plan? En otoño se hablaba de que se podía gobernar sin presupuestos. Muchas gracias.



Sra. Calviño.- Quiero aprovechar, antes de responder a la pregunta, el ministro de Ciencia ha dado el agradecimiento a su equipo por el proyecto que presenta. Yo no quiero, no solo quedarme en el agradecimiento a mi equipo -- parte del cual está aquí--, que han trabajado muchísimo durante estos meses, sino a todo el equipo de los ministerios económicos del Gobierno, porque la agenda del cambio, no este informe en sí, sino el articular, el vertebrar, el estructurar la política económica de nuestro Gobierno ha sido un ejercicio verdaderamente coral, coordinado dentro de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, pero es un proyecto compartido y apropiado --digamos-- por el conjunto del Gobierno y, muy especialmente, por los ministros económicos. Así que, gracias por preguntarme, porque así puedo aprovechar en público para dar las gracias a todos los compañeros y a los ministros, por supuesto, que han participado.

Con respecto al acompañamiento presupuestario. Algunas de las medidas se contemplan ya en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019 y se incluirán en los proyectos de presupuestos para los años futuros. Voy a darles un ejemplo que no he mencionado: la inversión pública en I+D+i, el capítulo justamente que compete al ministro Duque. Este año vamos a aumentar la dotación de gasto público en innovación e investigación básica, innovación y desarrollo, y el objetivo es llegar al 2,5% en breve, en unos años; es decir, que hay unos objetivos muy concretos que se plasman dentro de los Presupuestos Generales del Estado.

No hay una cuantificación absoluta de cuál es el volumen de inversión que se tiene que movilizar para lograr esta transformación productiva, pero lo que sí está claro es que hace falta que concurra la actuación pública al gasto público, y la inversión privada. Me consta que las empresas de nuestro país son muy conscientes, y están muy dispuestas a realizar esta movilización, y los inversores internacionales han mostrado reiteradamente su enorme interés por invertir en nuestro país, y creo que esta hoja de ruta clara, esta visión de medio plazo, va a ayudar también a concretar esos planes de futuro, sobre todo a medida que se vayan, también, concretando y desarrollando, por ejemplo, el Plan Nacional de Energía y Clima.

Con respecto al ingreso mínimo vital, por el momento su concreción se plasma en el aumento de la dotación por familia, a las familias con hijos y, sobretudo la



duplicación de la prestación por hijo para las familias en pobreza severa. Ese es el elemento en el que vamos a trabajar porque uno de los objetivos prioritarios de nuestro Gobierno es acabar con la pobreza infantil más severa en nuestro país. Gracias.

Vicepresidenta.- Mire, nosotros somos, --lo he dicho al principio y creo que es bastante normal, a cualquier gobierno que presenta un presupuesto quiere, evidentemente, consensuarlo y sacarlos adelante--, es lo que vamos a hacer. Hay varias enmiendas de devolución --que conocemos, evidentemente-- y que serán votadas todas conjuntamente la semana que viene, en su caso, contra el proyecto que nosotros hemos registrado en la Cámara y que queremos debatir. Claro, nosotros hablaremos con todos los grupos y afecta, evidentemente, a todas las políticas en su transversalidad y afecta, evidentemente, a los territorios.

Estos son unos presupuestos necesarios para este país, absolutamente necesarios. No solamente porque dan respuesta a problemas de la inmensa mayoría de la ciudadanía, que son las clases medias, las clases trabajadoras de este país --que son las que han pagado la crisis--, sino porque, además, es un proyecto que las ministras han trabajado con un buenísimo criterio para sostener el crecimiento --todavía robusto de nuestra economía--, no solamente según las previsiones del Gobierno sino, también, de organismos independientes, de organismos internacionales que son, incluso, más optimistas que nosotros.

Es, también, un proyecto de Presupuestos Generales que plantea una puesta al día de la fiscalidad de nuestro país en relación a Europa y a una nueva fiscalidad, también necesaria, por justicia en nuestro país. Es un proyecto que - como cualquier otro proyecto de presupuestos, pero después de tantos años de crisis, expansivo en políticas sociales-- nadie va a poder explicar, nadie va a poder explicar con razones al conjunto de la ciudadanía por qué le dicen que no, ni siquiera a tramitarlo, a debatirlo, a poder abrirlo punto a punto, razón a razón, argumento a argumento. Nosotros somos un Gobierno, en esto, completamente normal como el de cualquier otro país. Ha hecho sus presupuestos y los queremos, evidentemente, acordar y debatir. No es fácil de entender que un presupuesto que se puede expandir el 1,3% con, evidentemente, el apoyo y la comprensión de los niveles de responsabilidad en nuestro cumplimiento en la Unión Europea, ni siquiera, se le permite --por



razones completamente ajenas al presupuesto y a los problemas reales, completamente ajenas-- ni siquiera, a que la sede de la representación de la soberanía nacional de todos los españoles y de todos sus grupos lo puedan debatir.

Y, mire, el presidente lo ha dicho en varias ocasiones y no requiere más interpretación. Él dijo: con unos presupuestos, tendremos un 2019 en términos de completa normalidad de un gobierno ejecutando su política, ejecutando con sus cuentas públicas de ingresos y de gastos el abordaje de los problemas de España; sin ellos, el tiempo se acorta, lo dijo, no ha engañado a nadie. Tiene la facultad constitucional atribuida, exclusivamente, a él en su cargo unipersonal de presidente y de responsable de todo el Consejo de Ministros, hará su evaluación política. Lo que sí es verdad es que hemos hecho todo lo que como Gobierno teníamos que hacer, poner unos presupuestos e intentar hacerlo en esa doble circunstancia de sostener el crecimiento de nuestra economía con prudencia, y de dirigirlo a las políticas sociales.

Si los demás no lo ven, lo que sí tiene valor es que ese día, las enmiendas de devolución se votarán conjuntamente y todos tendremos luego que explicar a los ciudadanos por qué este país decide que su agenda política consista en, ni siquiera, debatir unos Presupuestos Generales del Estado buenos para este país.

P.- Paula de la Heras de Colpisa. Vicepresidenta, usted estuvo hablando -- hasta ayer mismo-- con el vicepresidente Pere Aragonés y la consejera de Presidencia, Elsa Artadi. Yo quería saber si esta decisión de que hasta aquí llegan ustedes y no pueden seguir dialogando, porque no acepte la Generalitat el marco que ustedes propongan --o por cualquier otro motivo--, si esta decisión se la trasladó ya ayer a sus interlocutores, o si se ha tomado hoy en el Consejo de Ministros. Gracias.

Vicepresidenta.- Mire, las decisiones de este Gobierno --sobre todo las que son importantes, de toda la agenda, de toda la arquitectura del trabajo del Gobierno—las toma el presidente, como es lógico y como es normal. Nosotros llevábamos, repito, desde el día 20 de diciembre trabajando en poder disponer --sin perder mucho el tiempo-- de un espacio estructurado para poder avanzar en la respuesta política a Cataluña.



Mire, esta legislatura es más corta de lo normal. El tiempo cuenta, ocho meses después, tendríamos que avanzar más, evidentemente. Ayer yo advertí que no podemos dar muchas más vueltas sobre una posición --un referéndum de autodeterminación-- que para nosotros es inaceptable, ya está. Este Gobierno, como cualquier otro gobierno de cualquier otro país, evidentemente, traza también sus propias posibilidades. Si de ahí no salimos, no podemos avanzar.

¿Eso significa que este Gobierno se cierra a dialogar? En el plano institucional no. No porque ni podemos, ni debemos, ni queremos, porque somos el Gobierno de Cataluña, y no haremos lo que hizo el anterior Gobierno: abandonar la responsabilidad, no. ¿En otros ámbitos en los que podamos hablar? Es evidente que nosotros, en la connotación ideológica de carácter progresista, como socialistas, vamos a seguir siempre diciendo que la salida es el diálogo, y encontrar acuerdos, y hoy he intentado --que no hacía falta porque ustedes lo saben-- son, precisamente, periodistas y, por tanto, testigos constantes de todo, como lo venimos intentando materializar en todos los espacios que hemos podido. Nosotros, los socialistas. En el ámbito nacional, en el Congreso de los Diputados, y en el ámbito catalán, y cuando vemos que no se avanza, lo volvemos a intentar en otros espacios, y este ha sido nuestro intento.

¿Vamos a parar como Gobierno a que el diálogo sobre estas bases tenga algún día posibilidad? Pues, mire, no, pero de momento lo que no tiene ningún sentido es que la sociedad piense, o la sociedad no tenga las claves claras de lo que este Gobierno procura cada día, y es literalmente escucharlos, usted, yo, y todos los ciudadanos y ciudadanas de este país hemos estado durante años escuchando: hablen, hablen, dialoguen, siéntense, procuren. Nosotros lo hacemos, y lo hacemos --además-- ordenadamente y claramente, ofreciendo estas posibilidades.

Y, mire, creo que en democracia si las instituciones, como una Comisión Bilateral, no tiene legitimidad en la que se sientan secretarios y secretarías de Estado, se sienta una ministra que la preside, la ministra Batet, y un consejero de la Generalidad, no es una sede legítima e institucional, difícil de entender. Y, si en una mesa se sientan los partidos políticos que concurren a las urnas y que tienen responsabilidad con representación en las instituciones --en este caso en los parlamentos--, no tienen legitimidad, hay que pensarlo, lo tenemos que mirar.



P.- Muchas gracias, vicepresidenta. Carlos Cué de “El País”. No sé si, solo por lo que está diciendo, no solo por lo que está diciendo sino, también, por las caras de los propios ministros y de algunos colaboradores, estamos asistiendo al final de este Gobierno en este momento. ¿Dan por hecho que, como ha dicho, la legislatura es más corta, el final de la legislatura, quiero decir? La legislatura y, por tanto, el Gobierno. Quería preguntarles cuánto se puede aguantar si el miércoles se vota definitivamente en contra de los Presupuestos.

Y, a la ministra de Economía, le quería preguntar: efectivamente, en este contexto político si este plan, este gran plan de reformas, ¿es un gran plan de reformas o es casi un programa electoral? En el sentido de que, si estamos planteando este escenario de que la legislatura va a ser más corta, si esto sería su gran oferta para varios años porque no parece que quede mucho tiempo. Gracias.

Vicepresidenta.- La cara creo que es la de las 15:30, la misma que la suya, la de las 15:30 ya.

Sra. Calviño.- La verdad es que muy mal lo debemos de hacer explicado si damos la impresión de que no tenemos un proyecto de medio plazo cuando, justamente, este es el informe que hemos elevado hoy al Consejo de Ministros. Vamos a tomar nota de dónde estamos en esta hoja de ruta que hemos ido siguiendo y tener un calendario claro para el resto de la legislatura 2019-2020. El informe tiene al final un calendario donde se incluyen las medidas y cuándo se van a adoptar y cuándo se van a poner en marcha, al igual que su alineación con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 –voy a hacer así porque los fotógrafos están intentando coger la foto—y eso lo que quiere decir es nuestra determinación de ponerlas en marcha, por supuesto. Me parecería totalmente prematuro, y yo creo que cuando la vicepresidenta se refiere a que la legislatura es corta, es que hemos empezado ya con un calendario de dos años, lo cual ha hecho que empezásemos a trabajar desde el día 1 siguiendo esta hoja de ruta y que hayamos sido extraordinariamente productivos, yo creo, aquí cada viernes de desgranar las propuestas y acelerar la tramitación todo lo posible.

Vicepresidenta.- Este Gobierno, desde el minuto uno, es un Gobierno muy consciente de las circunstancias de complejidad sobre las que íbamos a



gobernar. Nos sentimos absolutamente fuertes y seguros en lo que hacemos y, como le decía antes con ironía, es que hoy hemos empezado más tarde y estamos en este momento, pero nada más. Fíjese que hemos presentado unos presupuestos generales del Estado porque creemos firmemente que le hacen falta a este país.

P.- (...)

Vicepresidenta.- Lo dijo el presidente y yo creo que en esto no conviene, ni hace falta, que se le interprete. Con estas cuentas tendremos un 2019 normal, ejecutando las políticas, sin ellas el tiempo se acorta. El presidente Sánchez -- desde que se convirtió en presidente a través de la moción de censura -- siempre dijo lo mismo, y dice cada día lo mismo: queremos gobernar, porque la moción de censura en nuestro país es constructiva, no sirve para convocar elecciones. Eso es un modelo de emoción que desapareció del Derecho Constitucional, precisamente, porque se utilizaba para derribar gobiernos y convocar elecciones a quién no le toca, que es a la Cámara.

Así que, como es constructiva, hay que gobernar para no hacer un fraude del artículo 113 de la Constitución. Y lo dijo: va a caer un Gobierno de la derecha por corrupción y vamos a gobernar este país, y lo vamos a hacer con una agenda social, y con el sostenimiento de una economía que funciona y que hemos de seguir constantemente ayudando, prudentemente, a que esté en esta velocidad de crucero; y lo ha hecho cada semana y cada mes, en circunstancias mucho más complejas que cualquiera haya tenido. Y, fíjese, salvo un Real Decreto que no se ha convalidado, convalidando nuestras normas y sacando adelante leyes y reales decretos negociados y votados por todos los grupos de la Cámara.

Esta complejidad de la política ha venido para quedarse y nosotros somos un Gobierno absolutamente consciente, completamente lleno de responsabilidad de convicción para trabajar, así que hemos hecho lo que la Constitución indica, y la Constitución indica que si se derriba un Gobierno por moción de censura hay que gobernar quien lo derriba; y lo otro, es un fraude de ese artículo que no puede ser aceptado en un modelo democrático de formación parlamentaria de nuestros gobiernos, como el que nosotros tenemos. Esto conviene que lo comentamos, sería un fraude derribar un gobierno y convocar elecciones, literalmente un fraude porque eso supone que las convoca quien no tiene la



atribución para convocarlas, que en todas las democracias del mundo, recaea esa competencia constitucional en quien preside el Gobierno.

Es que, a veces, este tipo de cosas conviene que las tengamos también todos claro, sobre todo, para seguir defendiendo la Constitución, toda entera, todos los días, y a todas las horas. Así que, hay que gobernar este país en el trazado que el presidente Sánchez dijo en el minuto uno y del que no se ha movido; tan no se ha movido que tenemos unos Presupuestos Generales del Estado depositados para debatirlos.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)